



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 11 de junio de 2010 sobre información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización-Modificado UA-24. (2010082173)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 16 de marzo de 2009, ha aprobado inicialmente la modificación del Proyecto de Urbanización.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de junio de 2010, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización-Modificado, así como el Proyecto complementario para instalación de línea subterránea de alta tensión y C.T. de 250 kV, del ámbito de la Unidad de Actuación del Plan General Municipal, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico "UA-24 Hermanos Barambones", expte.: 12/2007-U.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido al efecto en el artículo 77.2.2 en relación con el 121.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 11 de junio de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

## **AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA**

*ANUNCIO de 9 de junio de 2010 sobre información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 27 de las Normas Subsidiarias. (2010082138)*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2010, la modificación puntual número 27 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por D.ª Pilar da Costa Expósito, relativa a la modificación del artículo 274 de las NNSS, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Valencia de Alcántara, a 9 de junio de 2010. El Alcalde, LUIS CÁNDIDO MORENO MORGADO.